

La Fundación para el Estado de Derecho rechaza las visitas sorpresa de la Superintendencia de Industria y Comercio a Naturgas

Bogotá, 15 de febrero de 2025 (@FEDe_Colombia_). La Fundación para el Estado de Derecho rechaza las inspecciones de Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) a la Asociación Colombiana del Gas Natural (Naturgas), luego de los aumentos anunciados por varias empresas de gas natural en febrero, derivados de la importación que se hizo en diciembre ante la falta de oferta nacional.

Las contradicciones de las autoridades públicas frente a los informes oficiales de organizaciones expertas como Naturgas, así como la inspección sorpresa que se está llevando a cabo en este gremio, representa un riesgo para el Estado de Derecho. La desproporción de las medidas debilita la confianza en las organizaciones y genera un clima de incertidumbre que desincentiva la inversión y la generación de empleo, y vulnera las libertades fundamentales.

Si bien la SIC tiene la competencia de adelantar visitas de inspección administrativa a agentes de mercado o a entidades de la Rama Ejecutiva, la forma en que se han hecho estas inspecciones vulnera los derechos a la libertad de asociación y a la intimidad, la transparencia, la equidad en las relaciones entre el Estado y los actores sociales, así como los principios de legalidad y reserva de ley en materia sancionatoria y de inspección y vigilancia.

En defensa de los principios del Estado de derecho, desde FEDe. Colombia expresamos nuestro rechazo a este tipo de acciones, que representan un atropello a las libertades fundamentales de un sector que tiene la responsabilidad de alertar sobre la inminente crisis de gas en el país, y constituyen, además, una amenaza directa a la seguridad jurídica de las empresas en Colombia.

Hacemos un llamado a que el Gobierno respete los límites que el ordenamiento jurídico impone a la actuación estatal, y promueva un diálogo transparente y abierto con los gremios y empresas, en lugar de recurrir actuaciones de este tipo. Las acciones del Gobierno deben estar enmarcadas en la proporcionalidad, el respeto a los derechos ciudadanos y la defensa de las libertades de un sistema democrático.